

conectaba con El Bonillo, Villarrobledo y Lezuza. Pero el hecho de que la mayoría de los contrayentes proviniera de la propia comarca nos manifiesta además, que la distancia y las vías de comunicación, jugaron un papel importante en la elección del cónyuge, aunque surgían otros momentos en los que se posibilitaban las relaciones entre los jóvenes, como las ferias de ganado en El Bonillo, las fiestas patronales o las romerías que, por otro lado, tiene la ventaja de que oriundos y foráneos compartan tradiciones. Además tienen gustos afines, poseen las mismas creencias y la misma cultura. Un matrimonio con un vecino de la villa vecina era incluso conveniente para emparentar con otras familias del entorno.

Pero consideramos que la movilidad en el siglo XVIII era relativamente escasa y que tanto hombres como mujeres contrajeron matrimonio con sus convecinos, de ahí que las cifras sobre inmigración en esta zona son muy reducidas. La exogamia masculina, como hemos visto, prevalece sobre la femenina, y es porque tal vez, la costumbre de celebrar la boda en la parroquia de la novia, aumentaba los casos de exogamia masculina. Tradicionalmente el hombre, como buen caballero, impedía que la mujer se desplazase. Pero después de la boda muchos de estos matrimonios vivían en el lugar del marido, si allí tenía suficientes medios para mantener el hogar y la familia.

Desde finales del siglo XVII el 91,95% de los contrayentes foráneos que contrajeron matrimonio en alguna de estas tres villas pertenecían a la región de Castilla-La Mancha, (Tabla 9). El restante 8% se repartía entre toda la geografía nacional y algún extranjero (portugués, italiana y francés), destacando entre ellos los procedentes de Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana. De Castilla y León se reparten por la zona de Ávila, Salamanca, León, posiblemente ganaderos y esquiladores. No obstante la mayoría de los matrimonios contraídos en esta comarca, con personas forasteras, pertenecían a las provincias limítrofes.